

Junta General Ordinaria de Accionistas

Sabadell, 28 de mayo de 2015

- **Altavoces:**

En breves instantes, se iniciará la Junta General Ordinaria de Accionistas. Como es habitual, tienen a su disposición aparatos de traducción simultánea por si desean seguir la junta en castellano. Pueden solicitarlos a las azafatas de la entrada del recinto. Muchas gracias por su atención.

En breus instants s'iniciarà la Junta General Ordinària d'Accionistes. Com es habitual, tenen a disposició seva aparells de traducció simultània per si volen seguir la junta en castellà. Poden demanar aquests aparells a les hostesses de l'entrada del recinte. Moltes gràcies per la seva atenció.

Buenas tardes, señoras y señores accionistas:

En nombre del Consejo de Administración y en el mío propio, les doy la bienvenida a esta Junta General Ordinaria y les agradezco su asistencia y confianza un año más.

Quiero dar la bienvenida a quienes se han incorporado como accionistas a Banco Sabadell a lo largo de 2014, pero también y muy especialmente a los que se han incorporado al accionariado al haber participado en la ampliación de capital llevada a cabo este pasado mes de abril, ya en el ejercicio 2015, a la que más adelante me referiré. A

todos los que han acudido a la ampliación suscribiendo sus derechos y, a todos los que han confiado por primera vez en Banco Sabadell, quiero agradecerles su apoyo al proyecto de nuestro Banco.

Deseo también comenzar esta Junta General recordando a Don José Manuel Lara Bosch, Vicepresidente del Banco, recientemente fallecido, que como todos Ustedes saben a lo largo de estos últimos años dedicó su talento, su saber y enorme energía al Consejo del Banco y que desde su posición de compromiso accionarial e independencia de criterio, contribuyó enormemente al enriquecimiento del debate y de las decisiones del gobierno del Banco.

A lo largo de la reunión de hoy les expondremos ampliamente la situación de la entidad, la gestión que se ha llevado a cabo y las actuaciones más destacadas que se han realizado durante el ejercicio 2014.

Explicaremos también los resultados conseguidos por el Banco y su Grupo al cierre del ejercicio 2014 y someteremos a su aprobación las diferentes propuestas incluidas en el orden del día, cuyo contenido recibieron hace unas semanas, junto con la convocatoria de esta Junta.

Antes de continuar, como es preceptivo, el Secretario del Consejo nos informará del número de accionistas presentes y representados y del quórum con el que esta Junta queda legalmente constituida. El señor secretario tiene la palabra.

...existiendo así el quórum suficiente, declaro esta Junta válidamente constituida.

...Muchas gracias. El señor notario tiene la palabra.

Habiendo verificado la participación necesaria, declaro abierta esta Junta General Ordinaria.

Introducción

Señoras y señores accionistas,

El ejercicio 133 de Banco Sabadell, correspondiente al año 2014, ha transcurrido en un entorno económico y financiero más benigno que el de los años anteriores. Se ha restablecido en buena medida la confianza de los mercados financieros en el euro y en la solvencia del sistema financiero europeo y se han disipado paulatinamente las dudas acerca de la sostenibilidad de la deuda pública en los países periféricos de la eurozona, con la excepción de Grecia.

En este entorno, también los resultados del Banco han sido mejores. La senda de recuperación de los mismos, iniciada en 2013, ha proseguido, y evolucionan en línea con los objetivos de alcanzar las tasas de rentabilidad a tres años que anunciamos a principios del año pasado.

En 2014, la economía mundial creció a un ritmo moderado e igual al de los dos años anteriores. La falta de dinamismo fue debida al menor crecimiento de las economías emergentes y a la sostenida debilidad de la economía europea. El principal punto de atención de las autoridades económicas fue hacer frente a la amenaza de deflación en la zona euro y a sus consecuencias perjudiciales para la recuperación económica.

La actuación del Banco Central Europeo, después de sus declaraciones en defensa del euro a mediados del 2012, dio sus frutos a través de la relajación de las primas de riesgo de los países periféricos respecto a Alemania. En 2014, la aprobación de los distintos pilares de la Unión Bancaria, dio continuidad a la tendencia de menor segmentación en los mercados financieros europeos. Para combatir la reducida inflación, el Banco Central Europeo situó el tipo de interés oficial en mínimos históricos. Con todo, se ha contribuido al impulso de la actividad.

En España y en los países periféricos sometidos a rescate, los ajustes de los principales desequilibrios macroeconómicos han sido muy importantes. Las reformas estructurales y las medidas de austeridad fiscal, duras pero necesarias, han logrado devolver a los diferentes países a una situación de mayor estabilidad económica y fiscal, verdadero eje fundamental e indispensable para restablecer la estabilidad financiera dentro de la arquitectura del euro.

En España, las reformas estructurales y el largo período de ajustes presupuestarios han sentado las bases de la recuperación. Además, y

desde un punto de vista cíclico, la actividad se está viendo impulsada por el contexto de tipos de interés a la baja, favorecido por las facilidades de liquidez puestas en marcha por el Banco Central Europeo y destinadas a impulsar el crédito barato.

El impulso monetario del Banco Central Europeo ha venido acompañado por otros factores de soporte de la demanda de los países europeos, como es el abaratamiento del petróleo y de las materias primas por un lado, y el fortalecimiento del dólar con su impulso sobre la competitividad de nuestro sector exterior.

Esta nueva realidad es la que estamos viviendo en el sistema financiero, con unos tipos de interés a largo plazo en los niveles más reducidos que hemos visto nunca y con tasas negativas de interés en los plazos más cortos. En definitiva, se está creando una situación temporal nueva y difícil, que plantea algunas dificultades de gestión a los bancos.

El desplazamiento dramático a la baja de los tipos de interés produce efectos importantes sobre las decisiones de ahorro e inversión, ya que desincentiva el ahorro sin riesgo, pudiendo favorecer la toma de riesgos excesivos por parte de algunos agentes económicos. De aquí que las entidades financieras debamos extremar nuestra prudencia a la hora de valorar los riesgos que se asuman bajo las circunstancias especiales de la política monetaria actual.

A los cambios en el contexto macroeconómico y a los nuevos riesgos intrínsecos que conlleva de inestabilidad financiera se han unido, también en 2014, los retos que suponen para los bancos los cambios en el entorno regulatorio como consecuencia de la entrada en vigor del sistema europeo de supervisión.

El Banco afrontó en 2014 el conjunto de exámenes previos a la integración en el nuevo sistema de supervisión europeo. Banco Sabadell fue el único banco español que no requirió ajustes por este ejercicio en sus estados financieros formulados a finales de 2013, y al mismo tiempo validó la suficiencia de capital en el ejercicio de estrés realizado. Así pues, tras las diversas adquisiciones de entidades, y teniendo en cuenta el nivel de provisiones existente y las pérdidas esperadas que emanan del balance resultante, el Banco ha sido capaz de llevar a cabo una activa gestión de capital, levantando capital cuando ha sido necesario, alcanzando unos niveles que se han demostrado suficientes y acordes a los nuevos y más exigentes requerimientos establecidos.

Durante el 2014, se han producido modificaciones legislativas con el propósito de mejorar el gobierno corporativo de las entidades financieras y también de las sociedades cotizadas en general. Estas reformas están encaminadas a determinar la cadena de responsabilidad dentro de la organización empresarial, los mecanismos internos de delimitación y control de los riesgos, los sistemas de retribución de directivos y la adecuada composición de los consejos de administración acordes a las funciones y responsabilidades que se asumen.

Banco Sabadell tiene un modelo de gobierno corporativo transparente y eficaz, no solamente adaptado a las disposiciones legales y a las recomendaciones de buen gobierno vigentes, sino un sistema de gobierno que se ha demostrado capaz de gestionar con éxito el Banco durante la prolongada gran crisis que ha afectado al sistema financiero español y de la que el Banco ha salido fortalecido.

En este ámbito de la transparencia, proponemos a esta Junta, para su aprobación, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, tal y como hicimos el año pasado, yendo más allá de lo estrictamente requerido por la Ley.

En el ejercicio 2014 hemos reforzado el marco de gestión y control de los riesgos del Grupo, mediante el desarrollo de un marco estratégico y políticas de gestión de riesgos que se extienden a todos los órganos de gobierno y comités del banco donde se toman o se proponen las diferentes decisiones de gestión del negocio.

Las nuevas normas y recomendaciones en materia de gobierno corporativo obligan a determinadas adaptaciones en nuestras propias normas internas, como son diversos artículos de los Estatutos y como consecuencia, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo, que se incluyen dentro de las propuestas de acuerdo que se presentan y que leerá después el Secretario del Consejo de Administración.

De entre las modificaciones introducidas, deseo destacarles las relativas a la configuración de las Comisiones Delegadas del Consejo. La nueva redacción de los artículos recoge y adapta la composición y funciones de las diferentes Comisiones a lo establecido en la Ley, y en particular, lleva a cabo el desdoblamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos.

Durante el presente ejercicio se incorporó al Consejo Doña Aurora Catá Sala como Consejera independiente, nombrada por cooptación y que hoy se somete a ratificación de esta Junta.

Doña Aurora Catá Sala tiene una larga experiencia como ejecutiva de primer nivel en diferentes compañías del sector de la comunicación y recursos humanos. Sin duda su competencia profesional y su experiencia enriquecerán las deliberaciones del Consejo y en especial de las Comisiones de Retribuciones y de Nombramientos.

Don José Manuel Lara García, fue nombrado Consejero independiente por cooptación para cubrir la vacante dejada por Don José Manuel Lara Bosch, y en consecuencia, se propone hoy a la Junta General su ratificación y nombramiento, y se incorporará al Consejo cuando se reciba la idoneidad del Banco Central Europeo. Don José Lara es actualmente el Consejero Delegado del grupo Planeta, tiene una amplia experiencia académica y profesional y pertenece a una familia con un importante compromiso accionarial y personal con el Banco.

Se propone también a la Junta General el nombramiento de Don David Vegara Figueras como Consejero Independiente, para cubrir la vacante que deja por renuncia desde hoy, Don Josep Permanyer Cunillera.

Josep ha estado al servicio de Banco Sabadell desde hace más de 57 años, con dedicación intensa y ha vivido las diferentes etapas por las que ha transcurrido el Banco desde los años 60. Ha ocupado todas las posiciones ejecutivas posibles hasta Director General y ha sido Consejero durante los últimos 13 años. Comienza una nueva etapa ahora para él y quiero dejar constancia de mi reconocimiento personal como colaborador incondicional al servicio del Grupo durante todos los años que hemos trabajado juntos.

Josep Permanyer seguirá desempeñando responsabilidades de gobierno en sociedades del Grupo y en la Fundación. Muchas gracias Josep.

Don David Vegara es un experto y reconocido economista que empezó su carrera profesional en Banco Sabadell. Ha desempeñado las más altas responsabilidades en la Administración del Estado y en Instituciones Europeas, con un perfil que completa las competencias del Consejo en temas económicos y regulatorios.

Por último, se presentan también a la Junta General las propuestas de reelección de cuatro consejeros. La mía propia, la de Don José Javier Echenique Landiribar, así como también la reelección de Don Joaquín Folch-Rusiñol Corachán, y Don José Ramón Martínez Sufrátegui.

Los nombramientos y reelecciones de los Consejeros lo son por un período de cuatro años tal y como establece la Ley, y así lo disponemos tras el cambio de los artículos correspondientes de los Estatutos propuesto a esta Junta General.

La gestión social y de los negocios del ejercicio 2014 les será presentada por el Consejero Delegado, el Sr. Jaime Guardiola, si bien yo quisiera subrayar sólo alguno de los aspectos más relevantes del mismo.

Este ejercicio ha sido el primer año de un plan de negocio a tres años, el plan Triple, centrado en la recuperación progresiva de tasas de rentabilidad superiores a medida que la recuperación económica se vaya consolidando y se vayan equiparando los parámetros de gestión de las entidades incorporadas en el Grupo en los últimos años, a los que son propios de la dinámica de gestión de Banco Sabadell en circunstancias de estabilidad económica.

Así el Banco ha aumentado sus márgenes de manera diferencial en relación a la competencia. Se han materializado también beneficios de operaciones financieras por valor de 1.764 millones de euros que han permitido realizar saneamientos adicionales de nuestro balance. Todo ello ha permitido alcanzar un beneficio neto de 372 millones de euros.

En este sentido, el ejercicio 2014 ha puesto de manifiesto unos resultados crecientes, al tiempo que se va consolidando el punto de

inflexión en las dotaciones de provisiones y saneamientos del balance, como consecuencia del inicio de tendencia decreciente en la entrada de activos problemáticos y la mejora de la tasa de morosidad.

El fortalecimiento de resultados deberá seguir en el ejercicio 2015 y siguientes, a pesar de que las fuerzas de mercado y sobre todo el esfuerzo de la competencia por captar clientes y operaciones de crédito en un contexto de exceso de liquidez, constituyen una amenaza para los mismos a la que el Banco hará frente con toda su firmeza.

Así, durante el pasado año y los próximos dos, el foco de la gestión de Banco Sabadell a nivel doméstico seguirá centrado en la búsqueda de tasas superiores de rentabilidad.

Sin embargo, es común visión del Consejo de Administración que los otros dos pilares de nuestro plan de negocio a tres años deben de perseguirse con igual dedicación. Estos recordaran que eran, como les expliqué el año pasado, la transformación del modelo comercial y operativo en un entorno de mayor digitalización, y la internacionalización del Grupo.

El Banco ha desarrollado desde hace muchos años un papel crucial en el apoyo a los procesos de internacionalización de muchas de las empresas catalanas y españolas mediante la amplia red de relaciones bancarias en los países del mundo donde tenemos oficina de representación o simplemente bancos corresponsales.

La presencia del Banco alcanza a oficinas operativas en Londres desde el año 1978, París desde 1987, Miami desde 1993 y Casablanca desde 2009, entre otras, que complementan la red de banca de empresas del Banco.

Desde el año 2007, el Banco inició una estrategia diferente mediante la compra de un pequeño banco de Florida, el TransAtlantic Bank, al que se han ido incorporando otros, el último en este 2014, el JGB Bank, para formar el Sabadell United Bank, banco minorista que mantiene activos totales por valor de 7.500 millones de dólares y que, junto con la oficina de Banco Sabadell en Miami, gestionan hoy un volumen de activos de 14.417 millones de dólares.

Nuestra estrategia de internacionalización ha cobrado una relevancia especial en este ejercicio 2015, con la oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc (TSB), séptimo banco del Reino Unido, que se valora como uno de los bancos con mayor capacidad de crecimiento en el mercado británico.

Esta operación marca un importante hito en la historia del Banco, apuntando a un desarrollo futuro de mayor potencial del que ya tiene en nuestro propio país.

TSB es un banco comercial británico fundado en 1810 y que en 1995 se fusionó con Lloyds Bank. En 2009, como consecuencia de las exigencias europeas de desinversión a los bancos que como Lloyds

fueron ayudados con capital público, se segregó de Lloyds una parte de su actividad con la marca TSB de gran valor en el Reino Unido.

Desde 2014 cotiza en bolsa, es una marca respetada dirigida por un equipo altamente profesional que busca situarse entre los bancos que proporcionan mejor servicio en el mercado del Reino Unido.

Si el Banco obtiene la aceptación del 100% de la oferta pública de adquisición de las acciones de TSB, la operación asciende a 2.300 millones de euros aproximadamente.

La ampliación de capital que hemos realizado de 1.607 millones de euros para afrontar con solidez la operación de TSB, ha tenido una muy buena respuesta y gran apoyo de nuestros accionistas. Ello permitirá mantener un ratio de CETier1 del 11,9% después de la compra de TSB, frente al que teníamos a finales de 2014 del 11,7%.

El valor de la acción del Banco era de 2,20 euros a finales del ejercicio 2014, lo que suponía una capitalización bursátil de 8.874 millones de euros. Tras el recorrido de la acción y la ampliación de capital el valor bursátil llegó a superar los 12.300 millones de euros a mediados de mayo, lo que significa un incremento de capitalización superior a un 39% en lo que va de año.

Sin duda, tras la primera sorpresa del mercado por la novedad e inesperada operación de ampliación de capital, el mercado y los

accionistas han respondido superando las expectativas y confiando en la gestión del Banco, añadiendo responsabilidad y presión a la misma, lo cual es de agradecer por lo que supone de confianza en la pasada gestión del equipo directivo.

Este año sometemos a su aprobación, la retribución al accionista correspondiente al ejercicio 2014 en la modalidad de retribución flexible al accionista, el denominado *scrip dividend*, por importe de 0,04 euros por acción, y una retribución complementada con la entrega de acciones de autocartera por importe de 0,01 euros por acción.

El *scrip dividend* requirió cambios estatutarios que sometimos a su aprobación en la Junta General anterior. Adquirimos el compromiso de analizarlo y someterlo a la aprobación de la Junta General si se consideraba adecuado para el Banco. Este año así se ha entendido y por ello la propuesta correspondiente.

Esta retribución flexible necesita jurídicamente ser instrumentada a través de una ampliación de capital en los términos que se contienen en la propuesta segunda del orden del día.

Para los futuros ejercicios el Consejo evaluará cual es el sistema de retribución al accionista mas conveniente a tenor de los beneficios y nivel de capital del Banco, así como de las respuestas que se anticipen del mercado y de los diferentes tipos de accionistas que configuren nuestra base accionarial.

En el punto octavo del orden del día, se solicita la ampliación del denominado Colectivo de directivos identificados como personas que ejercen funciones de especial relevancia desde el punto de vista de la rentabilidad y el riesgo asumido por el Banco. Su incremento responde a mayores exigencias regulatorias.

El resto de puntos a los que el Secretario dará lectura se refieren a la renovación de delegaciones de facultades en el Consejo de Administración, para emisiones de valores de renta fija, emisiones de capital, adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de sociedades del Grupo, con el fin de flexibilizar la gestión financiera y la capacidad de actuación del Consejo, que se realizará como en el pasado, teniendo en todo momento en cuenta los intereses de los accionistas.

Señoras y señores accionistas,

Estamos casi a mitad de 2015 y también en el ecuador de nuestro plan trienal, y el mundo del servicio bancario en el que nos movemos está como siempre plagado de oportunidades y de riesgos.

El optimismo ante la evolución de la economía deberá contribuir a una sustancial mejora de la capacidad de generación de beneficios de los bancos.

La situación económica está impulsada, en buena medida, por el mantenimiento de unos tipos de interés oficiales muy bajos y por las reducidas primas de riesgo de los países periféricos, como el nuestro, a consecuencia de la política expansiva del Banco Central Europeo.

Estas medidas constituyen sin duda un factor de impulso de la economía española. Sin embargo subsisten desequilibrios subyacentes en nuestra economía que requieren seguir en la senda de las reformas estructurales y del equilibrio presupuestario.

El Banco Central Europeo sigue siendo determinante para el impulso económico, pero lo es con un elemento de temporalidad, que debería aprovecharse para hacer frente a los retos pendientes tanto estructurales como presupuestarios para situarnos en condiciones de estabilidad financiera sostenibles en las diferentes etapas del ciclo económico.

La economía española ha dado pasos de gigante en el buen sentido y las expectativas a medio plazo son buenas en lo que respecta a los fundamentales económicos. Sin duda, España y el Reino Unido que es donde está el 96% del negocio del Banco, son los países que hoy presentan mejores perspectivas de crecimiento en Europa.

Los retos que hemos superado durante la gran crisis se verán sustituidos por otros, sin duda, dado el entorno económico y político cambiante en el que vivimos. Retos provenientes del desarrollo

tecnológico, de los tipos de interés bajos, de la regulación financiera y de nuestros propios competidores.

Frente a ellos, las actuaciones de Banco Sabadell y de sus responsables vendrán marcadas como constituye la esencia de esta casa, por los principios de rectitud y de transparencia que han forjado la cultura de empresa.

Sobre esta cultura y nuestros principios éticos se ha ido construyendo nuestro activo reputacional que se ha mantenido en las cotas más altas del sistema financiero español, en unos años en que era fácil generalizar y culpabilizar a todos los bancos de los errores cometidos por algunos.

Por ello, quiero agradecer, al Consejero Delegado Jaume Guardiola, a mis colaboradores directos y también a todos los empleados del banco por la labor realizada durante la crisis y por la ilusión y esfuerzo, que junto a su enorme preparación y profesionalidad, hacen que hoy Banco Sabadell sea un banco grande.

Nada más, para terminar solamente agradecerles a Ustedes, señores accionistas, en nombre de todo el Consejo de Administración la confianza y el apoyo que nos han prestado a lo largo de este ejercicio.

Muchas gracias.